



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión  
Organizadora

SEGE

Secretaría General

## RESOLUCIÓN C.O. N° 108-2014-UNAM

Moquegua, 12 de marzo de 2014

VISTO.- El Informe N° 023-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO, de fecha 18.02.2014; Oficio N° 027-2014-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 21.02.2014 y el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27.02.2014 y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución C.O. N° 0051-2013-UNAM de fecha 19 de febrero del 2013, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, en concordancia con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 739.

Que, el Decreto Legislativo N° 739, decreta en su Artículo 1° la modificación del Artículo 22° de la Ley Universitaria N° 23733, mediante el cual se establece que, cumplidos los estudios satisfactoriamente, se accederá automáticamente al Bachillerato.

Que, la Ley Universitaria N° 23733 en su Artículo 32°, inciso f) establece que es atribución del Consejo Universitario el otorgar Grados Académicos y Títulos Profesionales, concordante con el numeral 21.7) del artículo 21 del Estatuto Universitario.

Que, el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, a través del Informe N° 023-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO, remite la carpeta de graduación del señor LEONEL GUIDO SAHUANAY CHAVEZ, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, quien ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad en su Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del Grado Académico de Bachiller.

Que, la Vicepresidencia Académica, mediante el Oficio N° 027-2014-VIPAC/CO/UNAM, emite la conformidad del expediente de la mencionada egresada y solicita su inclusión en la agenda de sesión de Comisión Organizadora.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora realizada en fecha 27 de febrero de 2014, por unanimidad se aprueba el otorgamiento automático del Grado Académico de Bachiller a la referida egresada conforme a lo dispuesto en la Resolución C.O. N° 0051-2013-UNAM.

Que, por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27.02.2014;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Conferir el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL al egresado: LEONEL GUIDO SAHUANAY CHAVEZ con Código 2008105032.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
DRA. BENITA MARITZA GARCÍA QUISPE  
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCION:**  
PRESIDENCIA  
VIPAC  
VIPAD  
CONAFU  
SEGE-UGT  
Interesado  
ARCHIVO (2)

R.C.O. N° 108-2014

(6)

REPUBLICA DEL PERÚ  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
 21 FEB. 2014  
 Hora: 15:47 N° REG. 291  
 Firma: *Qwk* Folios: 02 folios



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Moquegua, 21 de Febrero de 2014

**OFICIO N° 027-2014-VIPAC/CO/UNAM**

Señorita:  
**Dra. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE**  
 Presidenta de la Comisión Organizadora  
 Universidad Nacional de Moquegua  
 Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 21 FEB 2014  
 Hora: 12:15 N° Reg: 1784  
 Firma: *J* Folio: 02 folios

**ASUNTO : PRESENTA EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

De mi distinguida consideración:

Es particularmente grato dirigirme a usted, expresándole mi afectuoso saludo, a fin de hacer de su conocimiento que mediante Informe N° 023-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO de fecha 18.02.2014, el M. Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar - Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, presenta el expediente en original para la obtención del Grado Académico de Bachiller, del egresado **Sr. LEONEL GUIDO SAHUANAY CHAVEZ**, refiriendo que dicho expediente cumple con los requisitos señalados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAM.

De conformidad con lo señalado y, con opinión favorable de este Despacho, tengo a bien remitir dicho expediente, para su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora.

Hago propicia la oportunidad para dejar expreso el testimonio de mi especial consideración y singular estima personal.

Atentamente;

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1784  
 Folios: 02 folios Pase a:  
 Fecha: 21 FEB. 2014 Para:  
 S.C.O.  
 X *[Firma]*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 VICE PRESIDENCIA ACADEMICA  
 Dr. JESÚS HIBER HUARI GARAY  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

JHHG/VIPAC  
Cc.: Archivo (02)



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**INFORME N° 023 -2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO**

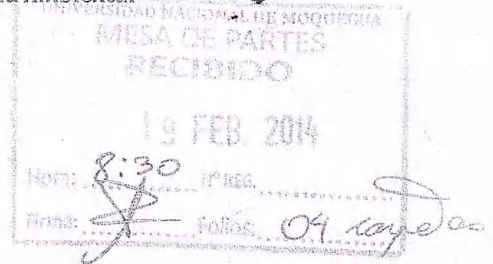
**A :** Dr. Jesús Hiber Huari Garay  
Vicepresidente Académico de la UNAM

**DE :** M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar  
Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

**ASUNTO :** SOLICITO EMISION DEL GRADO DE BACHILLER  
Srta. Karen Ivonn Agreda Montalico.  
SRTA. Vera Dora Condori Yupanqui.  
SR. Leonel Guido Sahuanay Chávez.  
Srta. Lorena Estefany Zubiata Luna.

**REFERENCIA :** SOLICITUD S/N

**FECHA :** Ilo, 18 de febrero del 2014



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de referencia presentado por los EGRESADOS de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental donde remite las **CARPETAS DE GRADUACIÓN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SEGÚN REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS** de la Universidad Nacional de Moquegua, por tal motivo cumplo con remitir a vuestro despacho las carpetas de graduación a fin que sea aprobado por las instancias respectivas mediante Acto Resolutivo.

Nº	NUMERO DE CARPETA DE GRADUACION	CODIGO UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	SOLICITUD GRADO DE BACHILLER	COPIA LEGALIZADA DNI	CUATRO FOTOGRAFIAS TAMANO PASAPORTE A COLOR	CERTIFICADO DE ESTUDIOS ORIGINAL	CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO INFORMATICA	CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO DE IDIOMA EXTRANJERO	CONSTANCIA DE ACTIVIDADES CO-CURRICULARES	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES UNIVERSIDAD	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LABORATORIO BASICOS Y DE ESPECIALIDAD	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR MATERIAL BIBLIOGRAFICO A LA BIBLIOTECA CENTRAL	RECIBO PAGO DERECHO OBTENCION GRADO ACADEMICO DE BACHILLER	RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE DIPLOMA DEL GRADO ACADEMICO
1	00035	2008105015	AGREDA MONTALICO, Karen Ivonn	T	T	T	O	T	O	O	T	T	T	T	O	O
2	00011	2008105012	CONDORI YUPANQUI, Vera Dora	T	T	T	O	T	O	O	T	T	T	T	O	O
3	00012	2008105032	SAHUANAY CHAVEZ, Leonel Guido	T	T	T	O	T	O	O	T	T	T	T	O	O
4	00020	2008105017	ZUBIATE LUNA, Lorena Estefany	T	T	T	O	T	O	O	T	T	T	T	O	O

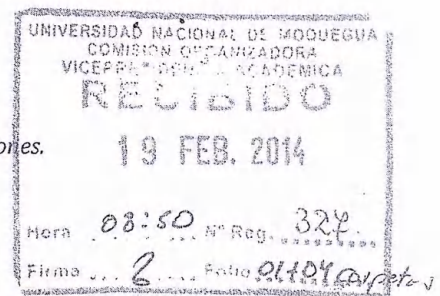
LEYENDA:  
T = Tiene Requisito  
O = Original  
F = Falta

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
M. Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR  
Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



Adjunto: CARPETA DE GRADUACIÓN N° 00035 ( 013 folios)  
CARPETA DE GRADUACIÓN N° 00011 ( 013 folios)  
CARPETA DE GRADUACIÓN N° 00012 ( 013 folios)  
CARPETA DE GRADUACIÓN N° 00020 ( 013 folios)

JLCA/Resp. C.P.I.A.M.  
mcho/Sec

c.c.  
Archivo (01)